



CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de San Luis

V SESIÓN ORDINARIA
10 de mayo de 2023
Diario de Sesión N° 5

Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

SOSA ARAUJO, Silvia

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

ARENAS, Berta Hortensia

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

GOSTELI, María del Carmen

SECRETARIO LEGISLATIVO

DÍAZ, Gerardo

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

MARÍN, María Laura

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

ARROYUELO BLANCO, María Belén

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

VALDÉZ PEDERNEIRA, Daniel Eduardo

DIPUTADOS

AGÜERO, Adrián Fabio; **AGÜERO**, Analía María del Valle; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALTAMIRANDA**, Carlos Oscar; **ALUME NASIF**, Mario Luis; **ARENAS**, Berta Hortensia; **BARROZO**, Ariel Oscar; **BECCERRA**, Mónica Mariela; **BERARDO**, Federico; **BLUMENCWEIG**, Ingrid Rosa; **CAUSI**, Verónica Teresa; **DASSA**, Claudia Rosanna; **DELARCO**, Sonia Edith; **EDUARDO**, Juan Carlos; **FARÍAS**, Humberto Ariel; **GALLARDO**, María Eugenia; **GARRO**, Verónica; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GOSTELI**, María del Carmen; **HISSA**, Jorge Gastón; **IRUSTA**, Francisco Ibar; **LARROUDÉ**, Bárbara Sofía; **LEYES**, Ramón Alberto; **LUCERO**, Érica Anabela; **LUCERO GUILLET**, Luis Adolfo; **MANCILLA**, María Gabriela; **MERLO**, Mario Raúl; **MORALES**, Gustavo Daniel; **MUÑOZ**, Carlos Transito; **OCHOA**, Mirtha Beatriz; **PÁEZ**, **LOGIOIA**, Marcelo Horacio; **PÁEZ**, Teresa Carolina; **PATAFIO**, Marisa Noemí; **PEDERNEIRA**, José Hipólito; **PERANO**, Luciana María; **PEREIRA**, Carlos Roberto; **PETRINO**, Gloria Isabel; **PINELLI**, Claudia Mariela; **PORTELA**, María del Carmen; **SOSA**, Víctor Manuel; **SOSA ARAUJO**, Silvia; **SPINUZZA**, María Fernanda; **TROMBOTTO**, Federico Alberto.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis
Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



Provincia de San Luis

En la ciudad de San Luis, a diez días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, y estando los señores diputados presentes en el recinto, dice:

1

APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sra. Presidente Sosa Araujo: Buenos días, señores diputados. Con la presencia de treinta y seis diputados en el recinto de sesiones, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito al señor diputado Sosa, Víctor Manuel, representante del Departamento Pedernera, a izar el Pabellón Nacional.

2

ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por Secretaría Legislativa voy a solicitar se dé cuenta de los diputados presentes en la sesión.

Sr. Secretario Díaz: Diputados presentes: Giménez, Ricardo Javier, Berardo, Federico, Larroude, Bárbara Sofía, Gosteli, María del Carmen, Páez, Teresa Catalina, Barroso, Ariel Oscar, Leyes, Ramón Alberto, Alume Nasif, Mario, Lucero, Érica Anabela, Garro, Verónica, Delarco, Sonia Edith, Petrino, Gloria Isabel, Pinelli, Claudia Mariela, Agüero, Adrián Fabio, Gallardo, María Eugenia, Irusta, Francisco Ibar, Lucero Guillet, Luis, Mancilla, María Gabriela, Morales, Gustavo Daniel, Agüero, Analia Maria del Valle, Portela, Maria del Carmen, Muñoz, Carlos Tránsito, Ochoa, Mirta Beatriz, Altamiranda, Carlos Oscar, Sosa, Victor Manuel, Pedernera, José Hipólito, Sosa Araujo, Silvia Eduardo, Juan Carlos, Dassa, Claudia Rosana, Perano, Luciana María, Spinuzza, María Fernanda, Patafio, Marisa Noemí, Blumencweig, Ingrid Rosa, Hissa, Jorge Gastón, Farías, Humberto Ariel, Pereira, Carlos Roberto.

3

ASUNTOS ENTRADOS

Sra. Presidente Sosa Araujo: Señores diputados: se pone a vuestra consideración el sumario con los asuntos entrados, correspondiente a la quinta sesión ordinaria del año 2023, del día 10 de mayo.

Sr. Secretario Díaz:

SUMARIO CAMARA DE DIPUTADOS

5º SESIÓN ORDINARIA - 5º REUNIÓN - 10 DE MAYO DE 2023 ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje a la médica pediatra Martha Abdala. PRO 67/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje a María Eva Duarte de Perón en conmemoración del 104° aniversario de su nacimiento, el pasado 7 de mayo. PRO 69/23**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 62-HCS-2023 (25-04-2023) mediante la cual adjunta Media Sanción, referida a: **Designa con el nombre de Rosa Nelba Fernández de Woronko a la avenida de acceso por Ruta Nacional N° 146 y Avda. 25 de mayo de la localidad de Villa de la Quebrada. EXD-4240315/23.-**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Nota N° 64-HCS-2023 (25-04-2023) mediante la cual adjunta Declaraciones N° 07 y 08-HCS-2023, referidas a: **Adhesión a la conmemoración por el "Día Mundial de la lucha contra el maltrato infantil" y Adhesión al "Día Internacional del Trabajador y la Trabajadora". EXD-4260375/23.-**

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Oficio N° 11-HJEMyFSL-23 (04-05-2023) del Honorable Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de San Luis, referido a: **Integración Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Periodo 2023-2024, reiteratorio del Oficio N° 03-HJEMyFSL-23 (17-03-23). EXD 5050030/23.-**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (08-05-2023) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Proyecto de Ordenanza referido a: **Donación de inmueble al Estado Provincial, correspondiente a la municipalidad de Talita. EXD-11240617/22,**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (08-05-2023) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Proyecto de Ordenanza referido a: **Castraciones masivas, gratuitas, sistemáticas, extendidas y abarcativas, correspondiente a la municipalidad de Estancia Grande. EXD-1040334/23.-**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Analía Agüero y Mario Alume Nasif, referido a: **Declarar Fiesta Provincial del Ladrillero en la localidad de Quines. PRY 94/23**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, las 3º Jornadas Regionales y 2º Federales de Emergencias Pre-Hospitalarias, que se realizarán los días 11, 12 y 13 de mayo en Villa Mercedes. PRO 55/23.**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Declarar preocupación por la dificultad que tienen los estudiantes de la Escuela N° 238 Maestro Clodoveo Alfonso de La Petra para concurrir al establecimiento educativo como consecuencia del estado de la Ruta Provincial N° 31. PRO 56/23.**

A CONSIDERACIÓN EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Pinelli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar el beneplácito por la inauguración de remediación del vertedero lateral del dique Nogolí, un nuevo mirador y el tendido de iluminación led del murallón. PRO 57/23.**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la participación de Jazmín Avaro Cristofolini que salió campeona representando a San Luis en el Campeonato Argentino de Polo del Interior con Hándicap "Caih Salta 2023". PRO 58/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Pinelli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados las actividades y eventos religiosos, festivos y culturales que se realizaron en homenaje al Cristo de la Quebrada el día 3 de mayo. PRO 59/23.**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Anabela Lucero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la 43º Edición de la Caravana de la Fe. PRO 60/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eugenia Gallardo y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Declarar preocupación por la falta de prestación de los servicios básicos en las localidades del interior del departamento Pueyrredón. PRO 61/23.**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

8.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Luciana María Perano, referido a: **Adherir a la conmemoración del "Día Mundial del Lupus", a celebrarse el día 10 de mayo del corriente año. PRO 62/23.**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

9.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Reconocer a Analuz Garciarena Moll oriunda de la localidad de Quines, por ser la primera deportista O-Trail adaptado del País. PRO 63/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

10.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Luciana María Perano, referido a: **Adherir a la conmemoración del Día Internacional de la Fibromialgia, a celebrarse el 12 de mayo del corriente año. PRO 64/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

11.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo se incorpore en el Presupuesto 2024 la instalación de un acueducto de agua potable para el paraje La Majada, aledaño a la localidad de Leandro N. Alem, departamento Ayacucho. PRO 65/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

12.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo se incorpore en el Presupuesto 2024, la construcción de un puente entre el paraje La Majada y la localidad de Leandro N. Alem y entre el paraje El Señuelo y la localidad de Leandro N. Alem, departamento Ayacucho. PRO 66/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

13.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Reconocer a los señores Barrio Jorge Antonio, Barrio José Ricardo, Quiroga José Luis y Agüero Héctor por su labor en la actividad ladrillera, en la localidad de Quines. PRO 68/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

14.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Becerra referido a: **Expresar suma preocupación por la comunidad escolar del Colegio Nacional N° 2 "Juan Esteban Pedernera", de la ciudad de Villa Mercedes. PRO 70/23.**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA, Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.

15.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Becerra, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la conmemoración del 128 aniversario de la fundación de la Escuela N° 31 Mariano Moreno, de la ciudad de Villa Mercedes. PRO 71/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

16.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar beneplácito por ser elegida la provincia de San Luis, como Sede de los Juegos Suramericanos de la Juventud 2025. PRO 72/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

17.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar beneplácito por la creación de un nuevo corredor aéreo entre la capital chilena y el aeropuerto internacional del Valle del Conlara. PRO 73/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

18.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados todas las actividades a desarrollarse en el marco del Día Nacional de la Lucha Contra la Violencia Institucional. PRO 75/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

19.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Víctor Manuel Sosa y Luis Lucero Guillet, referido a: **Exprésese gran preocupación y repudio por la situación ilegal con la que el gobierno provincial inicia la obra de construcción del Parque Vulpiani, en la ciudad de Juana Koslay. PRO 76/23**

A CONSIDERACIÓN EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

20.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados todas las actividades deportivas, académicas, artísticas y culturales a desarrollarse en el marco de la celebración del 50° aniversario de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL). PRO 77/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

21.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar beneplácito por la habilitación de una nueva línea de colectivo entre Potrero de los Funes, El Volcán y la Maternidad Teresita Baigorria. PRO 78/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

22.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Analía Agüero y Mario Alume Nasif, referido a: **Que vería con agrado la disposición de un cajero automático del Banco Supervielle en una Institución Pública de la localidad de Quines. PRO 79/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

V- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Pereira, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial a través de la Secretaría de Estado de Ambiente informe sobre el Bosque Nativo "Parque Acueducto Vulpiani". PRO 54/23.-**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

VI- PROYECTOS DE INTERPELACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Pereira, referido a: **Citar al Ministro de Seguridad de la provincia de San Luis, para que informe sobre el funcionamiento del Servicio Penitenciario Provincial. PRO 74/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

Sra. Presidente Sosa Araujo: Se pone a consideración de los señores diputados el presente sumario, con el destino correspondiente, conforme lo acordado en Reunión Parlamentaria, y la ampliación de giro a la Comisión de Seguridad Pública del Proyecto de Ley referido a Adhesión a la Ley Nacional N° 27.714, Alcohol Cero al Volante. Por favor, señores diputados, procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Díaz:

AGÜERO, Adrián Fabio:	Afirmativo.
AGÜERO, Analía María del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
ALUME NASIF, Mario Luis:	Afirmativo.
BARROZO, Ariel Oscar:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
EDUARDO, Juan Carlos:	Afirmativo.
GARRO, Verónica:	Afirmativo.
GIMÉNEZ, Ricardo Javier:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
HISSA, Jorge Gastón:	Afirmativo.
LARROUDE, Bárbara Sofía:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:	Afirmativo.
LUCERO, Érica Anabela:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MORALES, Gustavo Daniel:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
OCHOA, Mirtha Beatriz:	Afirmativo.
PÁEZ, Teresa Catalina:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.

PEDERNERA, José Hipólito:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
PORTELA, María del Carmen:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SOSA, Víctor Manuel:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.
TROMBOTTO, Federico Alberto:	Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de 34 diputados, ha sido aprobado el sumario con el destino que allí se indica.

Por secretaría van a ser remitidas a las comisiones respectivas.

4

RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° IV-2

Sra. Presidente Sosa Araujo: Seguidamente vamos a dar cumplimiento a los Artículos. 111° y 112°, del Reglamento Interno; Romano IV Proyecto de Declaración, Punto 2) con fundamentos de la señora diputada autora Ingrid Blumencweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis; referido a: declarar preocupación por la dificultad que tienen los estudiantes de la escuela 238 "Maestro Clodoveo Alfonso", de La Petra para concurrir al establecimiento educativo como consecuencia del estado de la Ruta Provincial N° 31.

Tiene la palabra el presidente del bloque Unidos por San Luis, Gastón Hissa, para que fundamente las razones de urgencia del tratamiento sobre tablas. Diputado Hissa.

Sr. Hissa: Muchas gracias, señora presidente; muy buenos días a todos los colegas; va fundamentar las razones de urgencia, del tratamiento sobre tablas la diputada Blumencweig, por ser autora del mismo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Blumencweig, tiene la palabra

Sra. Blumencweig: Muchas gracias, señora presidenta; buen día para todos, antes que me olvide voy a pedir la votación nominal; sí, es muy urgente porque los estudiantes de esta escuela la N° 238 es una escuela rural, que está en la zona de La Petra, Departamento Pringles no pueden asistir a la escuela muchísimos de ellos porque la Ruta Provincial N° 31 está en muy malas condiciones, parece que están pasando todo el tiempo camiones cerealeros que bueno, entonces los chicos no pueden llegar a la ruta muchos padres me han llamado y me han comentado esto porque hace más de una semana, casi diez días que no pueden llegar porque, bueno, como es una zona muy productiva andan todo el tiempo, hay muchísimo tráfico de camiones cerealeros que levantan un montón de tierra, que es un guadal parece; entonces la urgencia es justamente eso, bueno, pedirle a vialidad, pero, bueno, va vialidad y a lo mejor arregla al otro día vuelve a estar igual, hay que hacer algo porque esta gente no consiguen un transporte, ningún transporte quiere llevar a los chicos a la escuela; ha habido un montón de accidentes de padres que intentaron llevar a los chicos en

moto, los chicos, según lo que me comentaron, van caminando a lo mejor hasta diez kilómetros para poder llegar a la escuela, pero no pueden ir por la ruta porque los camiones cerealeros, no se ve nada, porque levantan tanta tierra y no lo ven a los chicos y hay mucho peligro que los atropellen. Entonces, los chicos tienen que ir por adentro de los campos que también es peligroso porque, a veces, se caen a zanjas, bueno, es un tema; entonces, bueno, esa es la razón de urgencia y, bueno, se rompen los vehículos; y, bueno, en este caso, yo voy a citar el artículo. 73° de nuestra Constitución Provincial, si me permite, señora presidenta, voy a leer un párrafo, el párrafo dice así: que, "Sostiene y asegura la igualdad de oportunidades, para la educación mediante la ampliación de las posibilidades de acceso y permanencia en el sistema". Bueno, eso es lo que estamos pidiendo que se cumpla porque estos chicos..., es una escuela primaria y secundaria están perdiendo muchísimas clases y esa es la razón de urgencia, ¿no? Que ningún transportista los puede llevar, que hay chicos que no pueden llegar a la escuela es imposible; y, bueno, también nosotros apelamos al que el Gobierno de la Provincia siempre se comprometió a brindar el tan ansiado arraigo rural; pero, sin embargo, los vecinos de La Petra y no de las zonas aledañas se sienten excluidos porque no pueden pensar en inclusión e igualdad social, igualdad de oportunidades educativas y arraigo rural si no hay caminos transitables. Por eso, yo les pido a mis colegas que se pongan en el lugar de esa gente que viven en el campo, que quieren mandar a los hijos a la escuela, que quieren que sus hijos tengan el día de mañana un futuro y no lo pueden hacer, ino lo pueden hacer! Porque es imposible llegar porque el camino de la Ruta 31 está en esas malas condiciones; así que, bueno, por eso les pido que se pongan, digamos, la sensibilidad y si fueran sus hijos; y, bueno, eso conseguir, o conseguir un transportista que los pueda llevar en algún camión, no sé, o que vialidad haga algo que sirva, digamos, a largo plazo porque eso es un guadal y no se puede transitar. Bueno, eso es todo y espero eso la sensibilidad de mis colegas diputados. Muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias diputada.

Se pone, entonces a consideración el tratamiento sobre tablas; por favor, señores diputados procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Díaz:

AGÜERO, Adrián Fabio:	Negativo.
AGÜERO, Analía María del Valle:	Negativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Negativo.
ALUME NASIF, Mario Luis:	Negativo.
BARROZO, Ariel Oscar:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Negativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Negativo.
EDUARDO, Juan Carlos:	Negativo.
FARIAS, Humberto Ariel:	Negativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Verónica:	Negativo.

GIMÉNEZ, Ricardo Javier:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Negativo.
HISSA, Jorge Gastón:	Afirmativo.
IRUSTA, Francisco Ibar:	Negativo.
LARROUDE, Bárbara Sofía:	Negativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:	Afirmativo.
LUCERO, Érica Anabela:	Negativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MORALES, Gustavo Daniel:	Negativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Negativo.
OCHOA, Mirtha Beatriz:	Negativo.
PÁEZ, Teresa Catalina:	Negativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PEDERNERA, José Hipólito:	Negativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Negativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Negativo.
PORTELA, María del Carmen:	Negativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Negativo.
SOSA, Víctor Manuel:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Negativo.
TROMBOTTO, Federico Alberto:	Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con 12 votos por la afirmativa y 24 votos por la negativa de los señores diputados, se rechaza el tratamiento sobre tablas. Y, pasa a la comisión de Finanzas Obras Públicas y Economía, para su tratamiento.

5

RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° IV-19

Sra. Presidente Sosa Araujo: Vamos a continuar con el siguiente punto del sumario, dando cumplimiento también a los Artículos 111° y 112° del Reglamento Interno; con relación al Romano IV Proyecto de Declaración referido a, Punto 19) con fundamentos de los señores diputados autores Víctor Manuel Sosa y Luis Lucero Guillet referido a: exprese gran preocupación y repudio por la situación ilegal con la que el Gobierno Provincial, inicia la obra de construcción en el Parque Vulpiani en la ciudad de Juana Koslay.

Tiene la palabra el presidente del bloque Unión Cívica Radical Juntos por el Cambio, Diputado Luis Lucero Guillet, para que fundamente las razones de urgencia.

Sr. Lucero Guillet: Gracias, presidente: como es sabido...

Sra. Blumencweig: ¿Me permite, señora presidente?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Disculpe diputado... Sí, diputada Blumencweig.

Sra. Blumencweig: Yo había pedido la votación nominal. No, eran presentes y ausentes.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Vamos a incorporarla.

Sra. Blumencweig: Muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: ¿Podemos hacerlo al final?

Disculpe, diputado Lucero Guillet.

Ahí está, diputada Blumencweig. Gracias.

Vamos a continuar, entonces.

Diputado Luis Lucero Guillet, tiene la palabra.

Sr. Lucero Guillet: Gracias, presidente. Decía que, como es de público conocimiento, el Gobierno de la Provincia ha anunciado y ha firmado el contrato de obra para la construcción del Parque Vulpiani, una megaobra que va a abarcar más de doce hectáreas de superficie y una inversión de mil ochocientos millones de pesos, según dicen las fuentes oficiales.

Este Parque Acueducto Vulpiani, que data del Siglo XIX, ha sido declarado Patrimonio Cultural Histórico por el Municipio de Juana Koslay, y es una parte importante de su paisaje, refugio y alimento de gran cantidad de animales, aves; y en este lugar se proyecta hacer una obra que contempla la construcción de edificios comerciales y administrativos, calles, senderos, teatro, miradores, juegos infantiles, y claramente esto implica el desmonte de una vasta zona arbolada que tiene, y que es orgullo de los vecinos de Juana Koslay, y también representa contaminación, ruptura y destrucción del ecosistema.

Existen dos leyes, una Ley Nacional y una Ley Provincial, la Nacional la N° 26.331, que tiene algunas exigencias muy particulares para este tipo de obras, presupuestos mínimos de protección ambiental; y hay una ley provincial que específicamente también establece la necesidad de los estudios de impacto ambiental, que según dicen fuentes oficiales se está realizando, pero lo grave es que la obra se inicia antes de que se tenga el resultado de este estudio ambiental, pero, además, está en zona amarilla, lo cual prohíbe absolutamente los desmontes; lo que la transforma lisa y llanamente en ilegal.

Esto es lo que amerita el pedido de urgencia, fundamentalmente porque nosotros vemos que esta Provincia que se jacta de tener un plan de forestación como bandera, y que lo ha demostrado año tras año, no pasa de ser más que un discurso, una propaganda, porque, mire, el informe del estado del ambiente del año 2021, que determina la superficie de bosques cultivados en el País, por jurisdicción y por especies, determina que en San Luis se forestaron trescientas dieciséis hectáreas, superando solamente a la provincia de Santa Cruz que forestó ciento setenta y seis hectáreas, penúltimo San Luis en forestación, último Santa Cruz; del informe surge que se plantaron en el 2021 doscientos cuarenta álamos, cincuenta especies nativas y veintiséis especies variadas. Esto es el Plan de Forestación de San Luis, del que este gobierno se jacta; pero, si vamos a los datos del Ministerio de Ambiente de la Nación, entre el año 2016 y el año 2021, San Luis perdió ciento trece mil cuarenta y ocho hectáreas, producto de la deforestación.

Entonces, evidentemente, parece que no forestar y deforestar, sí es una política de estado en la provincia de San Luis; mire, es la cuarta Provincia que más cubierta forestal perdió en el año 2022

Sr. Pereira: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide una interrupción el Diputado Pereira.

Sr. Lucero Guillet: Ya se la doy, quiero terminar la idea y se la doy, no tenemos tiempo. Bueno, está bien, se la voy a dar, porque si no, no va a tener la posibilidad.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputado Pereira.

Sr. Pereira: Muchas gracias Diputado Guillet. Atento lo breve del tiempo que tenemos para argumentar, hemos presentado también una iniciativa en la misma dirección que la expuesta por el Diputado Lucero Guillet.

Quería que tengamos presente, señora presidente, y a los colegas que integran el cuerpo, que estamos ante la posibilidad cierta de violar una política pública de Gobierno y la cláusula explícita del Tratado de Paz entre Medio Ambiente y Progreso, que expresa lo siguiente, dice este tratado que: el progreso será propiamente humano en armonía con un ambiente equilibrado, y al mismo tiempo la protección y la restauración del ambiente serán factores de progreso. Es decir, que la contradicción entre progreso y medio ambiente debe resolverse a favor del medio ambiente, y es lo que esta iniciativa del Poder Ejecutivo está violando.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sr. Lucero Guillet: ¿Me resta tiempo, presidente?

Sra. Presidente Sosa Araujo: No. Tiempo cumplido, diputado.

Sr. Lucero Guillet: Gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Se pone, entonces, a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

Por favor, señores diputados, procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Díaz:

AGÜERO, Adrián Fabio:	Negativo.
AGÜERO, Analía María del Valle:	Negativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Negativo.
ALUME NASIF, Mario Luis:	Negativo.
BARROZO, Ariel Oscar:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Negativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Negativo.
EDUARDO, Juan Carlos:	Negativo.
GARRO, Verónica:	Negativo.
GIMÉNEZ, Ricardo Javier:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Negativo.
HISSA, Jorge Gastón:	Afirmativo.
LARROUDE, Bárbara Sofía:	Negativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:	Afirmativo.
LUCERO, Érica Anabela:	Negativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MORALES, Gustavo Daniel:	Negativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Negativo.
OCHOA, Mirtha Beatriz:	Negativo.
PÁEZ, Teresa Catalina:	Negativo.

PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PEDERNERA, José Hipólito:	Negativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Negativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Negativo.
PORTELA, María del Carmen:	Negativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Negativo.
SOSA, Víctor Manuel:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Negativo.
TROMBOTTO, Federico Alberto:	Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con once votos por la afirmativa y veintiún votos por la negativa de los señores diputados, ha sido rechazado el tratamiento sobre tablas.

Pasa a las comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable para su tratamiento.

6

LICENCIAS

Sra. Presidente Sosa Araujo: En consecuencia y habiéndose tratado. Perdón, tema licencias.

Por Secretaría Legislativa se van a dar a conocer las licencias presentadas.

Sr. Secretario Díaz: Nota de los señores diputados solicitando licencia por razones particulares: Becerra Mónica, Arenas Berta, Causi Verónica, Merlo, Mario Raúl; solicitando licencia por razones de salud: Albornoz Nancy y el señor diputado Páez Logioia Marcelo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por favor, señores diputados, manifiesten si corresponde otorgar las licencias solicitadas.

7

CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidente Sosa Araujo: Habiéndose aprobado y habiéndose ya tratado todos los temas, se levanta la sesión.

Previamente invito al diputado Víctor Manuel Sosa a arriar el Pabellón Nacional.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Muchas gracias. Buenas tardes, señores diputados.



Oficina Diario de Sesiones:
Edición, corrección, distribución
y versión digital.

Fuente documental:
Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>